



## Papel de las administraciones públicas ante la sostenibilidad pesquera

**DGRM**

DIREÇÃO-GERAL DE RECURSOS NATURAIS,  
SEGURANÇA E SERVIÇOS MARÍTIMOS



REPÚBLICA  
PORTUGUESA

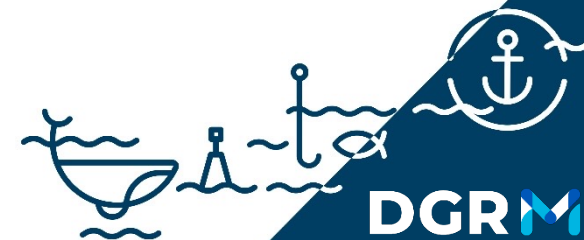
AGRICULTURA  
E ALIMENTAÇÃO



# Principios de la Política Pesquera Común

---

- ✓ Garantizar que las actividades de la pesca y la acuicultura sean sostenibles ambientalmente a largo plazo y se gestionen de forma coherente con los objetivos de generar beneficios económicos, sociales y de empleo, y de contribuir a la disponibilidad de productos alimenticios;
- ✓ Aplicar el criterio de precaución a la gestión pesquera y procurará asegurar que la explotación de los recursos biológicos marinos vivos restablezca y mantenga las poblaciones de especies capturadas por encima de los niveles que puedan producir el rendimiento máximo sostenible.
- ✓ Crear condiciones para que sea económicamente viable y competitivo el sector de las capturas pesqueras y la transformación y la actividad en tierra relacionada con la pesca;
- ✓ Contribuir a asegurar un nivel de vida adecuado a aquellos que dependen de las actividades pesqueras, teniendo en consideración la pesca costera y los aspectos socioeconómicos;
- ✓ Assegurar a que el mercado interior de los productos de la pesca y de la acuicultura sea eficiente y transparente, y contribuir a garantizar una condiciones equitativas para los productos de la pesca y la acuicultura comercializados en la tener en cuenta los intereses tanto de los consumidores como de los productores.

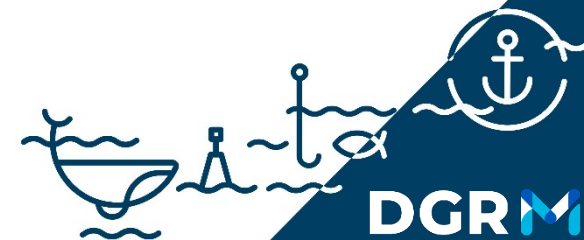


# Papel de las administraciones de los EM

---

Teniendo en cuenta los principios del PPC:

- ✓ Defender los intereses nacionales en la UE garantizando la competitividad y sostenibilidad de sus flotas;
- ✓ Promover el conocimiento para justificar científicamente sus posiciones y mejorar la base científica para la gestión;
- ✓ Fomentar la cooperación entre los EM a través de grupos regionales y la participación de los sector en la gestión;
- ✓ Crear las condiciones para aprovechar al máximo las posibilidades de pesca
- ✓ Aplicar medidas nacionales, además de las europeas, para garantizar la gestión de sus los recursos y la sostenibilidad de su sector;
- ✓ Asegurar las medidas de control necesarias para garantizar el cumplimiento y combatir la pesca ilegal que conduce a distorsiones de la competencia y daños a los recursos.
- ✓ Asegurar mejores condiciones de operación para sus flotas y el mejor aprovechamiento de fondos europeos;
- ✓ Garantizar la transparencia de la información, simplificar los procesos y facilitar el diálogo entre partes.



# Administración y sostenibilidad en Portugal

---

**Instrumentos de política:** Programa de Gobierno, Estrategia Nacional por el Mar; Programa Operativo Mar2030, Plan Estratégico de Acuicultura y Plan Estratégico de Pequeña Pesca

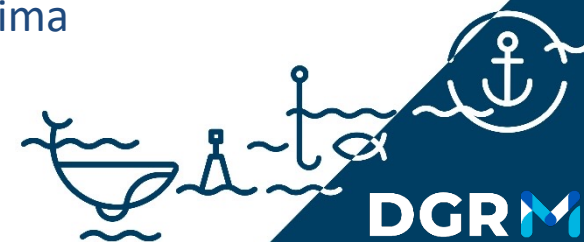
## **ENM2021-2030**

Por lo tanto, la visión de esta estrategia se basa en promover un océano saludable para impulsar el desarrollo azul sostenible, el bienestar de los portugueses y afirmar a Portugal como líder en la gobernanza de los océanos, respaldado por el conocimiento científico.

**La DGRM** es el organismo la ejecución de las políticas pesqueras, acuícolas, de la industria de la transformación y conexas, la conservación y conocimiento de los recursos marinos, así como asegurar la regulación y control de las actividades que se realicen en estos ámbitos.

Visión: Ser un referente en la transformación digital de la administración y atención al cliente.

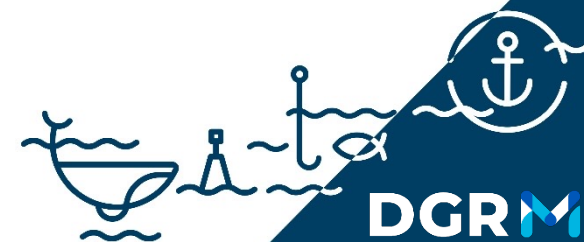
La DGRM es responsable de la gestión de la actividad, la coordinación europea, la inspección pesquera, la administración marítima, incluida la certificación de la gente de mar, la ordenación del espacio marítimo y la implementación de la Directiva Marco de la Estrategia Marítima



## La DGRM

---

- ✓ Al nivel de la pesca se cuenta con un marco legal nacional reciente (2020) que busca integrar un enfoque ecosistémico y gestión conjunta, y una revisión de la legislación sobre las diversas artes de pesca para agilizar la gestión;
- ✓ Tenemos un sector equilibrado con recursos gestionados globalmente de forma sostenible, sin recursos con signos graves de sobreexplotación;
- ✓ Buscamos, junto con otros EM, contribuir a una gestión europea más realista y adaptada a las particularidades de la pesca que defienda los tres aspectos de la sostenibilidad;
- ✓ Fomentamos la gestión nacional promoviendo la participación del sector a través de comisiones de seguimiento para determinadas pesqueiras;
- ✓ Regulamos y mantenemos ciertas prácticas con restricciones dada la dependencia de estas actividades por parte de pequeñas comunidades costeras;
- ✓ Tenemos muchas pesquerías que utilizan artes selectivos con anzuelo, el conjunto de la pesca en las comunidades autónomas, la pesca en aguas profundas y atunera cuya competitividad queremos potenciar a través de la puesta en valor del pescado;



## Nuestra ambición

---

- ✓ Mejorar la relación con el sector utiliza una plataforma específica para simplificar y facilitar la conexión con la administración;
- ✓ En el ámbito del PRR y en el Mar2030 que ahora estamos implementando, queremos impulsar la modernización de la flota, la selectividad, la reducción de residuos, la transición energética y la mejora del producto;
- ✓ Nuestra ambición es asegurar el relevo generacional del sector y, por ello, queremos promover mejores condiciones a bordo, formación adecuada, participación del sector en la gestión, valorización del pescado, fortalecimiento de las Organizaciones de Productores;
- ✓ Somos los mayores consumidores de pescado de Europa y queremos promover la captura sostenible, el comercio y el consumo responsable.

***En definitiva, las Administraciones, por tener una visión global y ser interlocutoras de diversas organizaciones, son entidades bien posicionadas para conciliar los diferentes intereses de las actividades en el mar y asegurar la sostenibilidad y competitividad en la gestión pesquera, en la promoción de la biodiversidad, en el abastecimiento y seguridad alimentaria y en la valorización del sector.***





# MUCHAS GRACIAS

Cristina Rosa  
[crosa@dgrm.mm.gov.pt](mailto:crosa@dgrm.mm.gov.pt)

Avenida Brasília. 1449-030 Lisboa, Portugal

Telefone: (+351) 213 035 700 | Fax: (+351) 213 035 702

[www.dgrm.mm.gov.pt](http://www.dgrm.mm.gov.pt) | [dgrm@dgrm.mm.gov.pt](mailto:dgrm@dgrm.mm.gov.pt)

# OBRIGADA

